

Factura Pequeño Contribuyente

MARTA VIRGINIA, TELLES
Nit Emisor: 50223593
MARTA VIRGINIA TELLES
18 CALLE A 44-37 COLONIA LA CHÁCARA, zona 5, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
EAB21F98-C780-4473-8014-630C04EAD196
Serie: EAB21F98 Número de DTE: 3347072115
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2021 19:08:03
Fecha y hora de certificación: 10-jun-2021 19:08:03
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, del (01/06/2021 al 30/06/2021), según contrato número (MEN-265-2021).	5,500.00	0.00	5,500.00	
TOTALES:					0.00	5,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-265-2021** de prestación de *servicios Técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-265-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Junio de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR1. Apoyo técnico en el análisis de aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía, así como traslados a los diferentes departamentos.

Actividad No. 1: Apoyo técnico en traslados de expedientes a firma de Dirección con providencia y/o resoluciones emitidas por el Departamento de Gestión Legal del área de Desarrollo Energético.

1941	DGE-384-2021 La Paneria, S.A
1950	DGE-388-2021 Inversiones Centro Americanas, S.A.
1951	DGE-390-2021 Suelas Guatemala, S.A.
1952	DGE-385-2021 Famesa Internacional, S.A.
1953	DGE-386-2021 Helados de Centroamérica, S.A.
1954	DGE-387-2021 Desarrolladora Universal, S.A.
1955	DGE-389-2021 Valle Dorado, S.A.
1956	DGE-349-2021 Lignum, S.A.
1967	DGE-351-2021 Lignum, S.A.
1975	DGE-087-2019 Grupo Trebol Holding, S.A
1976	DGE-403-2021 Gu Trust, S.A.
2006	DGE-263-2021 Centro de Cobros del Sur, S.A.
2007	DGE-215-2021 Fine Tex y Best Print, S.A.
2012	DGE-18-2021 Inversiones Lisbon, S.A.
2023	DGE-406-2021 Vivatex, S.A.
2032	DGE-262-2021 Plastic Red, S.A.
2050	DGE-414-2021 Grupo de Tiendas Asociadas, S.A.
2051	DGE-415-2021 Grupo de Tiendas Asociadas, S.A.
2090	DGE-215-2021 Fine Tex y Best Printi, S.A.
2091	DGE-18-2021 Inversiones Lisbon, S.A.
2100	DGE-100-2004 Telxius Cable Guatemala, S.A.
2101	DGE-03-2021 Special Fruit y Vegetables Exports, S.A.
2102	DGE-328-2021 La Paneria, S.A.
2103	DGE-198-2020 Campus Tecnológico, S.A.
2119	DGE-51-2020 Inversiones Carpi, S.A
2124	DGE-369-2021 Frigorificos de Guatemala, S.A.
2127	DGE-389-2021 Valle Dorado, S.A.
2182	DGE-373-2021 Aulago, S.A.
2185	DGE-263-2021 Centros de Cobros del Sur, S.A
2197	DGE-INS-GUDT-000001-2021 Tepaca, S.A
2198	DGE-INS-GUDT-000002-2021 Transporte de Energía Eléctrica de C.A. S.A.
2218	DGE-262-2021 Plastic Red, S.A.
2239	DGE-106-2020 Unisuper, S.A.
3340	DGE-2004-2016 Industria de Hamburguesas, S. A.

TDR 2: Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite.

Actividad No. 1: Apoyo técnico en atención al usuario y previa revisión de los documentos para poder gestionar los trámites que se requiere.

Actividad No. 2: Apoyo técnico vía telefónica al usuario con diversa información con temas relacionados a esta Dirección.

TDR3: Apoyo en elaboración de documentos e informes técnicos relacionadas al que hacer del Departamento.

Actividad 1: Apoyo técnico en elaboración de documentos de trámite para gestionar los expedientes según sus requerimientos.

- R 771 DGE-363 Puma Energy Guatemala, S.A.
- R 772 DGE-374 Alturisa Guatemala, S.A.
- R 795 DGE-370 La Panería, S.A.
- R 909 DGE-105-2015 Inversiones Carpi, S.A.
- R 910 DGE-51-2020 Inversiones Carpi, S.A.
- R 938 DGE-271-2009 Desarrollos y Servicios de Villa Nueva, S.A.
- R 978 DGE-404-2021 Eudesarrollos, S.A.
- R 979 DGE-406-2021 Vivatex, S.A.
- R 982 DGE-414-2021 Grupo de Tiendas Asociadas, S.A.
- DGE-442-2008 Cooperativa Integral de Producción "Madre y Maestra", R. L.
- DGE-344-2021 Transactel, S.A.
- DGE-329-2021 Aves Reproductoras de C. A.
- DGE-371-2021 Aves Reproductoras de C.A.
- DGE-384-2021 La Panería, S.A.
- DGE-390-2021 Suelas Guatemala, S.A.
- DGE-385-2021 Famesa Internacional, S.A.
- DGE-386-2021 Helados de Centroamerica, S.A.
- DGE-021-2018 Electric Power Markets, S.A.
- DGE-149-2018 Electric Power Markets, S.A.
- DGE-49-2020 Vasica, S.A.
- DGE-269-2021 Frigoríficos de Guatemala, S.A.
- DGE-406-2021 Vivatex, S.A.
- 86 DGE-344-2021 Transactel, S.A.
- 88 DGE-329-2021 Aves Reproductoras de C. A.
- 90 DGE-371-2021 Aves Reproductoras de C.A. S.A.
- 94 DGE-384-2021 La Panería, S.A.
- 95 DGE-390-2021 Suelas Guatemala, S.A.
- 96 DGE-385-2021 Famesa Internacional, S.A.
- 97 DGE-386-2021 Helados de Centroamérica, S.A.
- 102 DGE-269-2021 Frigoríficos de Guatemala, S.A.
- 103 DGE-406-2021 Vivatex, S.A.
- 1008 DGE-118-2015 Inversiones Abruzi, S.A.
- 1010 DGE-193-2021 Molinos Central-Helvetia, S.A.
- 1018 DGE-328-2021 La Panería, S.A.

1054 DGE-222-2011 Procesadora San Antonio, S.A.
1091 DGE-166-2011 Pan American Guatemala
1104 DGE-370-2021 La Paneria, S.A.
1106 DGE-369-2021 Frigoríficos de Guatemala, S.A.
1164 DGE-105-2015 AMM
1165 DGE-105-2015 CNEE
1168 DGE-263-2008 AMM
1169 DGE-263-2008 CNEE
1186 DGE-390-2021 Suelas Guatemala, S.A.
1218 DGE-385-2021 Famesa Internacional, S.A.
1226 DGE-384-2021 La Paneria, S.A.
1249 DGE-269-2021 Frigoríficos de Guatemala, S.A.
242 Secretaria General
258 Secretaria General
262 Secretaria General

TDR4: Apoyo en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

Actividad No. 1: Apoyo técnico en archivo de documentos y correspondencia varia en el Departamento.

Actividad No. 2. Apoyo técnico en escaneo de expedientes ingresados a ventanilla.

Atentamente,

MARTA VIRGINIA TELLES
DPI 1999 51500 0101

Vo.Bo. Lic. Jorge José Daniel Soto
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía



Aprobado. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible